



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

**CEDULA DE NOTIFICACION
ORIGINAL**

CEDULA DE NOTIFICACION

Asunción, 26 de Julio de 2022

SEÑOR/A
DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ,
DOMICILIO LABORAL: Río Jejuí y Avda. República, de la ciudad de Asunción.-
PRESENTE:

NOTIFICOLE, que en los autos caratulados: "MERIDIAN S.A. C/
PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION
EJECUTIVA", Exp. N° 114, Año 2021, el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, SECRETARIA
N° 51, ha dictado la providencia de fecha, 22 de Junio de 2022, que copiada dice:
"Hágase saber el Juez y la Secretaría N° 51. Notifíquese electrónicamente a las partes que
tienen intervención en estos autos y por cédula en formato papel a las partes que no tienen
intervención". **Firmado: GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTIN, JUEZ.**

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Abuy. H. R. Durr C.
JUEZ NOTIFICADO

Mirna Ovelar.

En fecha veinte y seis de julio de dos mil veinte y dos, siendo las 10:20 hs, me constituí en el lugar indicado en autos domicilio de Diputada Esmerita Sanchez, a objeto de notificar la providencia que antecede y ya en el mismo, fui atendido por una persona que dijo llamarse Mirna Ovelar, a quien previa lectura del contenido de la presente cédula, le hice entrega del duplicado de la misma, comprometiéndose a entregar a la notificado/a y negándose a firmar este original conmigo, doy fe.

Abog. Hugo R. Duré E.
UJIER NOTIFICADOR